

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33614** *TRANS CAMPANA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 116/10 seguida en este Juzgado a instancia de Miguel Sánchez Ladrón de Guevara, sobre despido, se ha dictado con fecha 07-10-10, resolución por la que se declara a la entidad Trans Campana, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.856,70 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080486-1